



**Fecha vigencia:** marzo 2026

**TASAS VIGENTES**

	<b>MÍNIMA</b>	<b>MÁXIMA</b>
Tasa Nominal Anual (TNA s/IVA)	165,02%	330,77%
Tasa Efectiva Anual (TEA s/IVA)	369,33%	1756,69%
<b>Costo Financiero Total (CFT)</b>	<b>534,06%</b>	<b>3062,38%</b>

**Revocación:** El/la USUARIO/A podrá revocar la aceptación del PRÉSTAMO dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de perfeccionado el mismo, notificando de manera fehaciente o por el mismo medio en que fue contratado. El/la USUARIO/A deberá reintegrar el monto del PRESTAMO contratado dentro de las 24 hs. de solicitada, aclarándose que la revocación es sin costo ni responsabilidad alguna para el/la USUARIO/A, en la medida que no haya hecho uso del respectivo producto o servicio, y que, en el caso que lo haya utilizado, sólo se le cobrarán las comisiones y cargos previstos, proporcionados al tiempo de utilización del servicio o producto. Para realizar la baja del servicio por favor escribimos por correo electrónico a “consultasyreclamos@credil.net” o bien dirigitse a la Sucursal que te otorgó el préstamo o comunícate por teléfono al 0810 122 9292. Credil no otorga créditos online.

**Precancelación:** El/la “USUARIO/A”, que no se encuentre en mora, podrá precancelar el PRESTAMO abonando íntegramente a CREDIL el capital adeudado, con más los intereses devengados hasta la fecha del pago, y con más una comisión equivalente al quince por ciento (15%) del capital total del PRESTAMO. No se aplicará la mencionada comisión cuando al momento de precancelar haya transcurrido al menos la cuarta parte del plazo original del PRESTAMO o ciento ochenta (180) días corridos desde su otorgamiento, de ambos el que fuera mayor.

**Régimen de Transparencia:** Se informa a el/la “USUARIO/A” que puede consultar el “Régimen de Transparencia” elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)